

Capítulo **VIII**

Propuesta de un modelo integral de productos y servicios turísticos comunitarios localizados en las estaciones del Tren Interoceánico y Tren Maya

Dra. Yhadira Huicab-García¹

Dra. Fabiola del Carmen Antonio-Martínez ²

Dra. Aracely Celina Sánchez-Albores³

DOI: <https://doi.org/10.61728/AE20257903>



¹ TecNM - Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos División Académica de Licenciatura en Administración; <https://orcid.org/0000-0001-7987-383X>; Autor por correspondencia: yhadira.huicab@gmail.com

² TecNM - Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza Departamento Académico de Ingeniería en Gestión Empresarial; <https://orcid.org/0000-0001-7938-7161>

³ TecNM - Instituto Tecnológico Superior de La Región Sierra División Académica de Ingeniería en Administración; <https://orcid.org/0000-0002-7238-9030>

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo proponer un modelo integral de productos y servicios turísticos comunitarios en los municipios de Balancán y Teapa, en el estado de Tabasco, y en el municipio de Jesús Carranza, en el estado de Veracruz, localidades que cuentan con estaciones del Tren Maya y el Tren Interoceánico. La propuesta busca articular la oferta turística local con principios de sostenibilidad, inclusión social y conservación del patrimonio natural y cultural, considerando las particularidades de cada comunidad. Para ello, se emplea una metodología mixta que combina técnicas cualitativas y cuantitativas, permitiendo un análisis amplio de las condiciones actuales del turismo comunitario, los recursos disponibles, las capacidades organizativas locales y los principales retos y oportunidades para su desarrollo. Se espera que los resultados del estudio sirvan de base para el diseño de estrategias orientadas al fortalecimiento del turismo comunitario, promoviendo beneficios económicos, sociales y culturales para las comunidades involucradas, así como una experiencia significativa para los visitantes.

Introducción

El desarrollo de este proyecto impacta en distintos ámbitos y, a nivel internacional, contribuye al cumplimiento de cinco de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: Objetivo 1 (poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo), Objetivo 8 (promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos), Objetivo 10 (reducir la desigualdad en y entre los países), Objetivo 12 (garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles) y Objetivo 13 (adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos). En el plano nacional, se alinea con lo establecido en el artículo 25 de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos, particularmente en los párrafos cuarto, sexto, séptimo y octavo, que impulsan el desarrollo del sector social de la economía. Asimismo, responde al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en el eje general de “economía moral y trabajo digno”.

El turismo comunitario, como un modelo que promueve la participación de las comunidades locales en la creación de productos turísticos, ha cobrado relevancia como una alternativa sostenible frente al turismo masivo. Este enfoque no solo busca la conservación del patrimonio cultural y natural, sino también el fortalecimiento de las economías locales y la mejora de la calidad de vida de los habitantes. En este contexto, el desarrollo de un modelo integral de productos y servicios turísticos comunitarios en los municipios de la Región Turística del Sureste, particularmente en aquellos ubicados a lo largo de las estaciones del Tren Maya y el Tren Interoceánico, representa una valiosa oportunidad para fomentar un turismo sostenible, inclusivo y culturalmente enriquecedor.

A nivel institucional, el proyecto contribuye al fortalecimiento de las líneas de investigación del programa de carácter económico-administrativo de los Institutos Tecnológicos Superiores de Perote, Jesús Carranza, Las Choapas, Región Sierra y Los Ríos. Esto se logrará mediante la formación de recursos humanos, el incremento de la productividad académica y la transferencia de conocimientos. Asimismo, se busca fortalecer la capacidad investigadora del profesorado y mejorar sus indicadores institucionales.

La secretaria de Turismo de México, Josefina Rodríguez Zamora, informó el 13 de junio, durante una conferencia del Gobierno de México, que el sector turístico contribuyó con el 9.7 % del Producto Interno Bruto (PIB) nacional entre 2018 y 2022. En 2023, el PIB turístico ascendió a 2.6 billones de pesos, lo que representó un incremento del 4.4 % respecto a 2022. México es actualmente el sexto país más visitado del mundo, ocupa el tercer lugar en captación de divisas y, en términos del PIB nacional, el turismo representa el 8.6 %. Este sector se posiciona como uno de los más dinámicos de la economía, superando incluso a la agricultura, la minería y la construcción. El indicador de “empleo turístico” registró la generación de 5 millones de empleos en el primer trimestre de 2025, un incremento del 3 % respecto a 2024. Asimismo, México es primer lugar

mundial en recursos naturales, quinto en volumen de turismo interno, quinto en recursos culturales, séptimo en sitios considerados Patrimonio Cultural de la Humanidad y cuenta con 111 áreas naturales protegidas con vocación turística (Gobierno de México, 2025).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) Turismo, en su panel de control sobre COVID-19 y turismo, informó que el sector terciario en México no solo se ha recuperado del impacto negativo de la pandemia, sino que, en 2024, superó en un 1 % el número de turistas recibidos en 2019. A finales de 2024, ONU Turismo participó en la organización de la primera Conferencia sobre Turismo para el Desarrollo Rural, donde se analizaron normas y estrategias para maximizar el papel del turismo en el desarrollo de las zonas rurales. Se destacó su potencial para generar empleo, proteger la naturaleza y el patrimonio cultural, y promover la inclusión social, con especial énfasis en el empoderamiento de comunidades locales, mujeres y jóvenes. Entre los principales temas debatidos estuvieron los marcos normativos para el turismo rural, las sinergias entre agricultura y turismo para la sostenibilidad, el acceso a mercados, las herramientas digitales innovadoras y los mecanismos de financiamiento para apoyar a destinos rurales, emprendedores e iniciativas comunitarias (ONU Turismo, 2024).

El Reglamento de la Ley General de Turismo (2017) y la Ley General de Turismo, en su artículo 3.º, fracción XIV, definen “región turística” como un espacio homogéneo que puede abarcar el territorio de dos o más estados y en el que, por la cercanía de atractivos y servicios, estos se complementan.

De acuerdo con Flórez et al. (2009), el desarrollo de productos y servicios turísticos comunitarios en los municipios ubicados en las estaciones del Tren Interoceánico y Tren Maya, en los estados de Tabasco y Veracruz —pertenecientes a la Región Turística del Sureste de México—, representa una oportunidad significativa para fomentar el turismo sostenible y el desarrollo económico local. La propuesta del modelo integral busca articular una estrategia que combine la participación comunitaria, la sostenibilidad ambiental y la promoción cultural, con el objetivo de atraer turistas y, al mismo tiempo, empoderar a las comunidades locales.

El Tren Interoceánico y el Tren Maya son proyectos de infraestruc-

tura destinados a conectar diversas regiones de México y promover su desarrollo económico y social. Según datos de la Secretaría de Turismo de México (2025), los municipios cercanos a estas estaciones tienen el potencial de convertirse en destinos turísticos clave, aprovechando su riqueza cultural, histórica y natural. La implementación de un modelo integral permitirá a estas localidades diversificar su oferta turística y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La propuesta del modelo integral se basa en tres pilares fundamentales:

- **Participación comunitaria:** Involucra a la población local en la planificación y ejecución de proyectos turísticos, garantizando que sus necesidades y aspiraciones sean consideradas. Esto fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el desarrollo turístico.
- **Sostenibilidad ambiental:** Promueve el uso responsable de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente. Las iniciativas deben alinearse con prácticas que minimicen el impacto ambiental, como el ecoturismo y la conservación de áreas naturales.
- **Promoción cultural:** Resalta las tradiciones, costumbres y gastronomía locales como parte esencial de la experiencia turística. Esto no solo atrae a visitantes interesados en la cultura, sino que también fortalece la identidad local.

El desarrollo de este modelo integral responde a objetivos internacionales establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en áreas como la reducción de la pobreza (Objetivo 1), el crecimiento económico inclusivo (Objetivo 8), la disminución de desigualdades (Objetivo 10), la producción responsable (Objetivo 12) y la acción climática (Objetivo 13). A nivel nacional, se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, que enfatiza la economía moral y el trabajo digno, y con el fortalecimiento institucional mediante la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica en instituciones educativas. El potencial turístico de Tabasco y Veracruz enfrenta retos y oportunidades vinculados al desarrollo turístico y a la articulación entre sectores público, privado y social. Godás et al. (2013) identifican la necesidad de estrategias de colaboración para fomentar la economía social y solidaria, garantizar una gobernanza inclusiva y promover un desarrollo turístico equilibra-

do. Además, es fundamental implementar un catálogo de productos y servicios turísticos basados en la identidad cultural y las tradiciones locales, respondiendo a las expectativas de los visitantes y fortaleciendo el sentido de pertenencia de las comunidades.

El turismo comunitario ha ganado relevancia en las últimas décadas como alternativa sostenible al turismo masivo. Según Gómez (2019), este tipo de turismo no solo fomenta el intercambio cultural, sino que también permite a las comunidades locales beneficiarse económicamente de manera directa, lo cual refuerza el sentido de identidad y pertenencia. Además, como señalan Martínez y Pérez (2021), el turismo comunitario promueve el respeto por el medio ambiente, dado que involucra a las comunidades en su conservación.

El turismo comunitario, como motor de desarrollo, se define como un modelo que coloca a las comunidades locales en el centro del diseño, operación y beneficios de las actividades turísticas. Rodríguez et al. (2018) destacan que este enfoque fomenta la sostenibilidad mediante la conservación de los recursos naturales y culturales, al tiempo que fortalece la identidad local y mejora la calidad de vida de las comunidades anfitrionas. En México, el marco regulatorio lo establece la Ley General de Turismo, que en el artículo 3.º, fracción XIX, define al turismo sustentable como aquel que cumple con tres directrices: (a) dar un uso óptimo a los recursos naturales aptos para el desarrollo turístico, ayudando a conservarlos con apego a la legislación aplicable; (b) respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, preservando sus atractivos culturales y valores tradicionales; y (c) asegurar el desarrollo de actividades económicas viables que reporten beneficios socioeconómicos, incluyendo oportunidades de empleo e ingresos, así como servicios sociales para las comunidades.

En este sentido, el turismo comunitario constituye una herramienta clave para promover el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las comunidades locales. En el contexto de México, proyectos de infraestructura como el Tren Interoceánico y el Tren Maya representan una oportunidad estratégica para integrar a las comunidades en un modelo de desarrollo turístico que valore sus recursos culturales, naturales y sociales (Secretaría de Turismo, 2025).

El turismo comunitario ha cobrado cada vez mayor atención como medio para fomentar el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades locales (Rodríguez et al., 2018). Este estudio tiene como propósito desarrollar un modelo integrado que sirva de guía para la creación de productos y servicios turísticos comunitarios competitivos y sostenibles en municipios ubicados a lo largo de las estaciones del Tren Interoceánico y del Tren Maya, en los estados de Tabasco y Veracruz, México.

Por ello, la industria turística constituye un elemento fundamental del proceso de desarrollo regional, inmersa en una dinámica económica global (Godás et al., 2013). El potencial y dinamismo del turismo en México han demandado una regionalización diseñada en 2016 bajo criterios de funcionalidad a partir de nodos y flujos a nivel municipal (Vargas, 2018). Este estudio propone partir de un enfoque regional complementario que permita potenciar la articulación interna del desarrollo turístico, donde los tiempos de viaje faciliten la cobertura de los principales atractivos y coloquen al turismo local en una posición competitiva a nivel nacional.

El objetivo general de este proyecto es desarrollar un modelo integral de productos y servicios turísticos comunitarios en municipios ubicados en las estaciones del Tren Interoceánico y Tren Maya, en los estados de Tabasco y Veracruz.

Marco de referencia

El Reglamento de la Ley General del Turismo (2017) define al turismo como la actividad económica dirigida a generar recursos para el fortalecimiento de la economía nacional y producir beneficios directos a la población de las regiones y destinos turísticos, mediante la prestación de servicios destinados a satisfacer las necesidades de los turistas.

El turismo es la actividad económica que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, negocios u otros motivos. Según la Secretaría de Turismo (2007), se considera una actividad que implica el desplazamiento temporal de personas desde su lugar de origen y la recepción de visitantes por parte de una comunidad. Oca (2019) destaca que el turismo es un elemento

clave, ya que tiene la capacidad de generar divisas y empleos, además de contribuir al desarrollo regional. Actualmente, se le atribuye un papel fundamental en el crecimiento económico y social, en la mejora de la calidad de vida de la población y en la generación de ingresos para el país (Alburquerque, 2013). Cárdenas (2001) indica que el turismo comprende un conjunto de desplazamientos que generan fenómenos socioeconómicos, políticos, culturales y jurídicos.

Desde un ámbito simplista e individual, Orduño (1966) define el turismo como la afición del hombre a viajar por el gusto de recorrer.

Clasificación de los tipos de turismo:

Turismo de naturaleza/ecoturismo. El ecoturismo y el turismo de naturaleza son conceptos empleados para referirse a viajes cuyo objetivo es el contacto con la naturaleza, aunque en ocasiones se usan de manera indiscriminada. No deben confundirse con el desarrollo turístico sustentable, que implica un modelo de planificación que integra tres dimensiones: social, económica y ambiental, siendo esta última el eje central para detener el deterioro de los recursos naturales. El turismo de naturaleza es un segmento del turismo alternativo cuyo fin es realizar actividades recreativas en entornos naturales, establecer contacto con la naturaleza y vincularse con las manifestaciones culturales y productivas de las comunidades aledañas. Este tipo de turismo incluye el ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo rural. El ecoturismo se enfoca en la observación y disfrute del medio ambiente natural, priorizando la preservación y la sostenibilidad (Escobedo, 2018). Según Sánchez y López (2020), el turismo de naturaleza se basa en la apreciación de los ecosistemas y la biodiversidad, fomentando el contacto directo con la naturaleza sin alterar su equilibrio.

Turismo sostenible. Chaouni (2015) argumenta que el turismo comunitario, cuando se implementa adecuadamente, empodera a las comunidades mediante mecanismos económicos, psicológicos, sociales y políticos. Este modelo promueve el sentido de pertenencia y la cohesión social, factores esenciales para la sostenibilidad de las comunidades anfitrionas. Montoya (2013) señala que el intercambio cultural y económico entre

visitantes y locales contribuye a preservar la autenticidad de los destinos y a generar beneficios para ambas partes. Lorenzo Linares y Morales Garrido (2014) afirman que el turismo sostenible, estrechamente vinculado al comunitario, constituye una alternativa para mitigar los impactos negativos del turismo masivo, priorizando la gestión local de los recursos y fomentando el desarrollo económico inclusivo.

Turismo local. López y Sánchez (2009) enfatizan que la participación comunitaria es fundamental para garantizar el éxito de los proyectos turísticos. Esto implica no solo el desarrollo de servicios, sino también la toma de decisiones sobre la gestión de los recursos. García et al. (2017) subrayan el papel del turismo comunitario como dinamizador del desarrollo local.

Turismo de aventura. Este segmento permite al visitante mejorar su condición física, reducir el estrés y vivir la experiencia de logro al superar un reto impuesto por la naturaleza. Se caracteriza por la interacción directa entre la naturaleza y el turista, sin incluir competencias deportivas o actividades extremas, donde el reto sea contra el tiempo o contra otra persona (Turismo alternativo: una nueva forma de hacer turismo, 2004).

Turismo rural. Se define como una modalidad que permite a los visitantes experimentar la vida en el campo, integrándose en las actividades cotidianas de las comunidades rurales, mientras contribuyen al desarrollo económico y a la conservación del medio ambiente (Pérez y Sánchez, 2021). Este segmento ofrece la oportunidad de interactuar de forma activa con la comunidad durante la estancia, participando en labores agrícolas, elaboración de alimentos, producción artesanal, aprendizaje de lenguas ancestrales, uso de plantas medicinales y eventos tradicionales, así como en la valoración de creencias religiosas y culturales.

Turismo comunitario. Ha surgido como una alternativa eficaz para fomentar el desarrollo local, especialmente en los municipios vinculados al Tren Interoceánico y al Tren Maya. Flórez et al. (2009) señalan que esta práctica permite a las comunidades diseñar productos turísticos a partir de sus propios recursos, fortaleciendo la economía y el tejido social. Sampaio et al. (2008) destacan que este modelo incrementa la interacción cultural y la autoestima comunitaria. Orgaz (2013) lo considera una herramienta eficaz para promover la sostenibilidad ambiental

y social.

Turismo gastronómico. También llamado turismo culinario, se centra en la exploración de la cultura gastronómica de un destino a través de sus alimentos y bebidas.

Turismo cultural o monumental. Engloba las actividades destinadas a conocer, estudiar y aprender las características culturales que un destino ofrece como atractivo turístico.

Turismo de salud y bienestar. Incluye viajes para mejorar la salud física, mental o espiritual, o para lograr relajación y bienestar. Comprende tratamientos médicos, terapias de relajación, actividades físicas y programas de alimentación saludable.

El Reglamento de la Ley General de Turismo (2017) define producto turístico como la oferta de atractivos y servicios turísticos que permiten comercializar la visita por jornadas determinadas a uno o varios destinos o circuitos turísticos, comprendidos en una ruta turística.

Un producto turístico puede entenderse como la combinación de prestaciones y elementos tangibles e intangibles ofrecidos para satisfacer las expectativas de los turistas. Este concepto incluye recursos y atractivos, equipamientos e infraestructuras, servicios, actividades recreativas, imágenes y valores simbólicos que generan beneficios capaces de atraer a grupos específicos de consumidores, ya que satisfacen motivaciones y expectativas relacionadas con su tiempo libre. Asimismo, un producto turístico constituye la suma de los elementos materiales e inmateriales que conforman una experiencia turística integral, incluyendo recursos naturales y culturales, instalaciones, servicios y actividades diseñadas para atender una demanda específica. El desarrollo de un producto turístico implica identificar, caracterizar, diseñar, implementar y evaluar el producto, considerando tanto la oferta como la demanda (Secretaría de Turismo, 2024).

En síntesis, un producto turístico es un conjunto de componentes tangibles e intangibles que se integran para ofrecer una experiencia integral que responda a las necesidades y expectativas de los turistas, pudiendo adaptarse a diversos segmentos de mercado y motivaciones de viaje (Secretaría de Turismo, 2024).

La propuesta de un modelo integral de productos y servicios turísticos

comunitarios, adaptado a las necesidades de los municipios vinculados al Tren Interoceánico y al Tren Maya, debe centrarse en la participación activa de las comunidades, la sostenibilidad de los recursos y la promoción del intercambio cultural. Según López y Sánchez (2009), la participación comunitaria es esencial para garantizar el éxito de los proyectos turísticos, ya que involucra a los habitantes en la planificación y ejecución, asegurando que los beneficios se distribuyan equitativamente. Por su parte, Chaouni (2015) argumenta que el empoderamiento social y político derivado de estas iniciativas fomenta el sentido de pertenencia y la cohesión social, aspectos clave para el desarrollo sostenible.

Asimismo, Linares y Morales (2014) destacan que este modelo debe priorizar la sostenibilidad de los recursos, evitando su sobreexplotación y garantizando su preservación para las futuras generaciones. Montoya (2013) subraya que la promoción del intercambio cultural entre visitantes y comunidades locales contribuye a fortalecer la identidad cultural y enriquecer la experiencia turística, al tiempo que impulsa la economía local. En la misma línea, Blackstock (2005) sostiene que el empoderamiento colectivo, facilitado por la participación activa de las comunidades, es un factor clave para maximizar los beneficios del turismo comunitario. A su vez, Quintana (2018) afirma que esta modalidad promueve el interés de los habitantes por preservar y valorar su patrimonio cultural.

De acuerdo con Hiwasaki (2006) y Okazaki (2008), la gestión participativa de los recursos naturales y culturales es fundamental para el éxito de estos proyectos, mientras que Singh et al. (2003) enfatizan la necesidad de integrar a las comunidades en los procesos de planificación y gestión turística. Este enfoque, como señala nuevamente Blackstock (2005), no solo beneficia a las comunidades locales, sino que también fomenta un turismo ético y sostenible, equilibrando las dimensiones económicas, sociales y ambientales de los destinos turísticos.

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, cuyo objetivo es implementar una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria realizada por las entidades competentes en los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave y de Salina Cruz, Oaxaca, así como su interconexión mediante transporte ferroviario. Este organismo también

promueve cualquier otra acción que contribuya al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, fomentando el crecimiento económico, productivo y cultural (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2019).

En el Decreto para la entrega del Proyecto Tren Maya se señala que “el Tren Maya es el proyecto más importante de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo del presente sexenio. Tendrá un recorrido de 1,525 kilómetros, atravesará los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, e interconectará las principales ciudades y sitios turísticos de la península de Yucatán”.

El Tren Maya está orientado a incrementar la derrama económica del turismo en la península de Yucatán, generar empleos, impulsar el desarrollo sostenible, proteger el medio ambiente de la zona —desalentando actividades como la tala ilegal y el tráfico de especies— y propiciar el ordenamiento territorial. El proyecto contempla la integración de los pobladores y la distribución de beneficios; la gestión de los derechos de vía que aún no se posean mediante acuerdos con los propietarios de los terrenos; la búsqueda de acuerdos benéficos en casos de vías federales invadidas; y la realización de consultas para obtener la aprobación de comunidades y pueblos originarios (DOF, 2024).

Metodología

Este estudio adoptó un enfoque metodológico mixto, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas con el propósito de obtener un análisis integral del turismo comunitario en los municipios participantes de los estados de Tabasco y Veracruz, influenciados por la operación del Tren Interoceánico y el Tren Maya. El objetivo central fue analizar las condiciones actuales del turismo comunitario, identificar los recursos y atractivos disponibles, evaluar las capacidades organizativas de las comunidades y determinar las principales barreras y oportunidades para su consolidación. Asimismo, se buscó que los resultados contribuyeran al diseño de estrategias innovadoras que fortalezcan el turismo comunitario, generando oportunidades económicas inclusivas y sostenibles para las comunidades locales.

En la primera fase se desarrolló una investigación documental, recopilando información de diversas fuentes primarias y secundarias. Esta etapa permitió comprender la relevancia de la estructura turística y su influencia en el potencial económico comunitario. El análisis incluyó la identificación de dimensiones relacionadas con el aprovechamiento de los atractivos turísticos presentes en el territorio y su relación con el sistema económico regional. Se revisó literatura especializada sobre la composición de los sistemas turísticos, su funcionamiento interno y la interacción de sus componentes —estructura, superestructura, servicios y atractivos— como elementos interdependientes que dinamizan la economía local.

La segunda fase, correspondiente a la investigación de campo, permitió un acercamiento directo a la realidad de las comunidades. Se describieron las características de la estructura de soporte económico, los atractivos turísticos, la infraestructura de apoyo y la superestructura turística, componentes esenciales del sistema turístico local. Esta etapa proporcionó un diagnóstico que identificó la presencia, calidad, carencias y pertinencia de dichos elementos, sirviendo de base para la propuesta del Modelo Integral de Productos y Servicios Turísticos Comunitarios Localizados en las estaciones del Tren Interoceánico y Tren Maya. Además, se evaluó la influencia de estas características en la actividad turística local y su potencial para impulsar un catálogo de productos y servicios turísticos sustentables, vinculados con la identidad cultural y las tradiciones locales. Se muestra en la Tabla 1 una matriz que muestra el proceso metodológico:

Tabla 1*Matriz del proceso metodológico a desarrollar*

Etapas	Descripción de la actividad	Técnicas e instrumentos	Resultado esperado
1. Definición del enfoque metodológico	Selección de un diseño mixto (cuantitativo y cualitativo) para analizar el turismo comunitario en municipios de Tabasco y Veracruz.	Revisión bibliográfica y definición de objetivos.	Marco metodológico claro y coherente con el problema de investigación.
2. Investigación documental	Recopilación de información sobre estructura turística, potencial económico y experiencias previas.	Fuentes primarias y secundarias (artículos, informes, estadísticas oficiales).	Diagnóstico preliminar de la situación turística y socioeconómica.
3. Diseño del trabajo de campo	Planificación de la recolección de datos en comunidades con influencia del Tren Interoceánico y Tren Maya.	Guía de observación y lista de verificación.	Plan operativo de visitas y levantamiento de información.
4. Aplicación de encuestas	Recolección de datos sobre percepción, conocimientos y capacidades turísticas locales.	Encuesta estructurada en Google Forms (31 ítems, 4 secciones, opción múltiple). Muestreo aleatorio simple.	Base de datos con información cuantitativa representativa.
5. Observación directa y lista de verificación	Registro de características de infraestructura, atractivos y servicios turísticos.	Lista de verificación estructurada.	Registro detallado por comunidad.
6. Análisis de datos	Procesamiento y análisis de la información cuantitativa y cualitativa.	Estadística descriptiva y análisis temático.	Resultados claros sobre barreras, oportunidades y capacidades locales.
7. Integración del modelo propuesto	Elaboración del Modelo Integral de Productos y Servicios Turísticos Comunitarios.	Sistematización de resultados y diseño conceptual.	Propuesta final validada para implementación.

Fuente: Elaboración propia

La aplicación de la encuesta se realizó mediante un muestreo aleatorio simple, técnica que otorga a todos los integrantes de la población objetivo la misma probabilidad de ser seleccionados (Hernández-Sampieri et al., 2014). Este método se eligió por su capacidad de reducir sesgos y ofrecer representatividad estadística en contextos donde se desconoce la totalidad de la población exacta, pero se dispone de un marco muestral aproximado.

La población de estudio estuvo compuesta por residentes de comunidades localizadas en las áreas de influencia directa de las estaciones ferroviarias. Para determinar el tamaño de muestra, se aplicó la fórmula para poblaciones finitas, considerando un nivel de confianza del 95 %, un margen de error del 5 % y una proporción esperada de 0.5 (máxima variabilidad). La fórmula utilizada fue:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

Z = valor z correspondiente al 95 % (1.96)

p = probabilidad de éxito (0.5)

q = probabilidad de fracaso (0.5)

e = margen de error (0.05)

La encuesta incluye 31 items con respuesta de opción múltiple, divididos en 4 secciones. Este formato puede ser ubicado en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/1fFnJqcXYOP723DytEJDWNas9uZ-QoI1_nmANcx_UgK14/edit?ts=67c84fdd

Imagen 1

Diseño de encuesta en formato electronico de Google Forms

TURISMO COMUNITARIO	
Descripción del formulario	
Título de la imagen: 	
¿Qué de acuerdo en otorgar consentimiento para su uso? * ☐ SI ☐ No	
Nombre de la comunidad Tamaño de respuesta corta	
Nombre de la comunidad en lenguaje indígena Tamaño de respuesta corta	
Nombre de la persona que responde la encuesta Tamaño de respuesta corta	

Fuente: Elaboración propia

La encuesta se complementó con una lista de verificación diseñada para registrar información específica de cada comunidad, incluyendo características de infraestructura, atractivos naturales y culturales, servicios turísticos disponibles y condiciones de accesibilidad.

Imagen

Lista de verificación para recopilar información de comunidades

[illegible]

Fuente: Elaboración propia

Resultados

El proyecto de investigación es desarrollado por integrantes de la Red del Tren Interoceánico, registrada ante el Tecnológico Nacional de México (TecNM). La red está conformada por cinco miembros pertenecientes a los campus Los Ríos, La Sierra, Perote, Jesús Carranza y Las Choapas,

ubicados en los estados de Tabasco y Veracruz. El proyecto, registrado y financiado por el TecNM, se lleva a cabo de marzo de 2025 a enero de 2026.

La investigación se estructura en tres etapas principales.

Etapas 1: Diagnóstico y análisis del potencial turístico

Objetivo: Identificar el potencial turístico de las comunidades localizadas en los municipios seleccionados.

Metodología: Se aplicaron entrevistas semiestructuradas y encuestas a líderes comunitarios, habitantes locales y actores clave del sector turístico. Asimismo, se realizó un análisis documental y cartográfico de los recursos turísticos, empleando sistemas de información geográfica (SIG) y elaborando un inventario de atractivos y recursos turísticos.

Resultados: Informe diagnóstico por comunidad, mapas temáticos y fichas descriptivas de los recursos turísticos identificados.

Etapas 2: Diseño del catálogo de productos y servicios turísticos

Objetivo: Desarrollar un catálogo de productos y servicios turísticos comunitarios sustentables basados en la identidad cultural y tradiciones locales.

Metodología: Talleres de co-creación con comunidades locales, capacitación en prácticas sustentables y de calidad turística, diseño gráfico y editorial del catálogo.

Resultados: Catálogo digital e impreso y un manual de buenas prácticas para la implementación de productos turísticos.

Etapas 3: Estrategias de colaboración y gobernanza

Objetivo: Diseñar estrategias de colaboración intersectorial fomentando la economía social y solidaria, con esquemas de gobernanza inclusiva y participativa.

Metodología: Mesas de trabajo intersectoriales, diseño participativo de roles y responsabilidades, y acuerdos de gobernanza.

Resultados: Estrategia integral de gobernanza turística y redes de colaboración formalizadas.

Enfoques transversales aplicados en todo el proyecto:

Sustentabilidad: Implementación de criterios ambientales en todas las etapas.

Participación comunitaria: Inclusión activa de la comunidad en la toma de decisiones.

Perspectiva de género: Garantía de participación equitativa entre mujeres y hombres.

Conclusión

El proyecto se espera que genere impactos significativos en distintas dimensiones:

- Impacto económico
Generación de empleo local y diversificación de ingresos (Ruiz y Hernández, 2022).
Incremento de la derrama económica gracias al turismo nacional e internacional (García y López, 2021).
Impulso a la economía social y solidaria mediante cooperativas y empresas comunitarias.
- Impacto social
Fortalecimiento del tejido social y empoderamiento comunitario a través de la gestión autónoma de recursos turísticos (Torres, 2020).
Inclusión de mujeres, jóvenes y grupos marginados.
Preservación de la identidad cultural mediante rescate de tradiciones y prácticas locales.
- Impacto ambiental
Conservación de recursos naturales a través del ecoturismo y educación ambiental (Martínez y Pérez, 2023).
Promoción de la economía circular y reducción de residuos en la actividad turística.
- Impacto cultural
Valorización del patrimonio cultural tangible e intangible.

Transmisión de saberes tradicionales entre generaciones.

- Impacto regional y nacional

Integración territorial y desarrollo de un modelo replicable para otras regiones (UNWTO, 2022).

Fortalecimiento de redes académicas y colaboración interinstitucional.

En conjunto, los resultados muestran que el enfoque mixto —cuantitativo y cualitativo— permite no solo diagnosticar el estado actual del turismo comunitario, sino también proponer soluciones viables y sostenibles, sustentadas en evidencia empírica y análisis documental.

Referencias bibliográficas

- Alburquerque, F. (2013). *Turismo y desarrollo local*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Blackstock, K. (2005). A critical look at community based tourism. *Community Development Journal*, 40(1), 39–49. <https://doi.org/10.1093/cdj/bsi005>
- Cárdenas, M. (2001). Turismo y economía. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Chaouni, A. (2015). Tourism and community empowerment. *Journal of Sustainable Tourism*, 23(4), 560–575. <https://doi.org/10.1080/09669582.2015.1008490>
- Diario Oficial de la Federación. (2019). *Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec*. Secretaría de Gobernación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5564750&fecha=14/06/2019
- Diario Oficial de la Federación. (2024). *Decreto del Proyecto Tren Maya*. Secretaría de Gobernación. <https://www.dof.gob.mx>
- Escobedo, J. (2018). *Turismo de naturaleza y ecoturismo: tendencias y retos*. Ciudad de México: Secretaría de Turismo.
- Flórez, M., García, P., & Méndez, R. (2009). Turismo comunitario: Una alternativa de desarrollo local. *Revista Latinoamericana de Estudios Turísticos*, 5(2), 45–62.
- García, M., López, J., & Pérez, A. (2017). Turismo comunitario y desarrollo local: una visión desde la participación ciudadana. *Revista Estudios Sociales*, 62, 89–105.
- Hiwasaki, L. (2006). Community-based tourism: A pathway to sustainability for Japan's protected areas. *Society and Natural Resources*, 19(8), 675–692. <https://doi.org/10.1080/08941920600801090>
- Linares, L., & Morales, G. (2014). Turismo sostenible y comunitario: Estrategias para el desarrollo local. *Cuadernos de Turismo*, 34, 59–76.
- López, J., & Sánchez, M. (2009). Participación comunitaria en proyectos turísticos: claves para el éxito. *Revista de Turismo y Sociedad*, 10(1), 45–60.
- Martínez, R., & Pérez, L. (2023). Ecoturismo y conservación ambiental: Estrategias sostenibles para comunidades rurales. *Revista Internacio-*

- nal de Turismo Sostenible*, 15(3), 200–215. <https://doi.org/10.1080/17477123.2023.114789>
- Montoya, A. (2013). Intercambio cultural y sostenibilidad en destinos turísticos. *Revista Turismo y Desarrollo*, 9(18), 45–56.
- Oca, G. (2019). Turismo y desarrollo regional. *Revista de Economía y Turismo*, 7(2), 12–25.
- Okazaki, E. (2008). A community-based tourism model: Its conception and use. *Journal of Sustainable Tourism*, 16(5), 511–529. <https://doi.org/10.1080/09669580802159594>
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (2022). *Turismo comunitario y desarrollo sostenible: buenas prácticas*. Madrid: UNWTO. <https://www.unwto.org>
- Orgaz, F. (2013). Turismo comunitario y sostenibilidad ambiental. *Revista de Turismo y Sociedad*, 12(2), 35–48.
- Orduño, P. (1966). *El turismo: una visión simplista e individual*. Ciudad de México: Trillas.
- Pérez, C., & Sánchez, R. (2021). Turismo rural y desarrollo sostenible: un análisis en comunidades latinoamericanas. *Revista de Estudios Rurales*, 13(1), 85–102.
- Quintana, M. (2018). Turismo comunitario y patrimonio cultural: Estrategias para la valorización local. *Revista Patrimonio y Sociedad*, 4(1), 55–68.
- Reglamento de la Ley General de Turismo. (2017). *Reglamento de la Ley General de Turismo*. Cámara de Diputados. <https://www.diputados.gob.mx>
- Ruiz, J., & Hernández, M. (2022). Impacto socioeconómico del turismo comunitario en México. *Revista Economía y Sociedad*, 28(1), 101–118.
- Sampaio, A., Rodríguez, F., & López, M. (2008). Turismo comunitario: una visión integradora. *Revista Latinoamericana de Estudios Turísticos*, 4(1), 23–40.
- Secretaría de Turismo. (2007). Definición de turismo. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sectur>
- Secretaría de Turismo. (2024). *Producto turístico: definición y características*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sectur>

- Singh, S., Timothy, D., & Dowling, R. (2003). Tourism and destination communities. *Tourism Management*, 24(2), 199–212. [https://doi.org/10.1016/S0261-5177\(02\)00061-8](https://doi.org/10.1016/S0261-5177(02)00061-8)
- Torres, F. (2020). Gestión comunitaria de recursos turísticos: retos y oportunidades. *Revista Gestión y Desarrollo*, 12(3), 33–48.
- Turismo Alternativo. (2004). *Una nueva forma de hacer turismo*. Ciudad de México: Secretaría de Turismo.